



FUNDACIÓN PROTECCIÓN DE LA JOVEN AMPARO DE NIÑAS

860.025.553-1

SALARIOS DIRECTIVOS

En cumplimiento de lo contenido en el Decreto 2150 de 2017 con respecto al deber de informar el valor del gasto por pagos a los cargos directivos, gerenciales y de control a 31 de diciembre de 2.022 no se presentaron pagos por dichos conceptos. Lo anterior, en razón a que dichos cargos son ejercidos por la Junta Directiva y sobre estas funciones no se generaron retribuciones en forma directa e indirecta a favor de dichos funcionarios.